

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 3 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, por el que se notifica acta de infracción que se cita, en materia de turismo, a efectos de alegaciones al contenido de la misma.

Intentada la notificación los días 3.7.18 y 4.7.18, sin haberse podido practicar, relativa al acta de infracción CO-00256, emitida por la Inspección de Turismo el día 25.6.18; en virtud de lo previsto en el art. 65.4.º de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, y en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido de dicha acta para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro podrá personarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de esta publicación, en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Córdoba, sito en Avda. Gran Capitán, 12, planta baja, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas:

- Acto notificado : Acta de infracción CO-00256, emitida por la Inspección de Turismo con fecha 25.6.18.
- Interesada: Doña Rosalía Serrano Gutiérrez, DNI 46.069.945-W.
- Domicilio: C/ Martínez Rucker, 6, 14003 Córdoba.

En caso de no comparecencia y/o no presentarse alegaciones en el plazo reglamentario concedido, se procederá a tramitar el acuerdo de inicio del correspondiente expediente sancionador.

Córdoba, 3 de septiembre de 2018.- El Delegado, Francisco Alcalde Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»